

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD**

CONSIDERANDO

Que, el Art. 314 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Estado será responsable de provisión de los servicios públicos, entre otros, de energía eléctrica;

Que, el Art. 315 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el Estado Constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades;

Que, mediante escritura pública otorgada el 15 de diciembre del 2008, ante el Sr. Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de enero del 2009, se constituyó la compañía CNEL Corporación Nacional de Electricidad S. A., mediante fusión sin que opere la liquidación de la compañías: Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A.; Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C. A.; Empresa Eléctrica Santo Domingo S. A.; Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.; Empresa Eléctrica Milagro C. A.; Empresa Eléctrica Bolívar S. A.; Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S. A.; Empresa Eléctrica Guayas Los Ríos S. A.; Empresa Eléctrica Manabí S. A. y Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S. A., cuyo objeto social era la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del territorio nacional de conformidad con las leyes de la República;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1459 de fecha 13 de marzo del 2013, el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Empresas Pública, creó la Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de brindar el

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área asignada para ésta;

Que, mediante Resolución No. GG-RE-137-2013 de 20 de marzo de 2013, el Sr. Ing. Tito Quiruba Torres Sarmiento, Gerente General de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP., creó entre otras CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, en la que se desarrollarán las actividades y prestarán los servicios de manera descentralizada y desconcentrada;

Que, mediante Escritura Pública de fecha 31 de enero del 2023, realizada ante el Sr. Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el Sr. Mgs. José Roberto Cajas González, en su calidad de Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, otorgó Poder Especial a favor del Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, para Administrar la Unidad de Negocio Bolívar, cumpliendo las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. - En su Cláusula Tercera. - DOS) “Ejercer las atribuciones que la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, confiere a la máxima autoridad de las entidades Contratantes, en todos los procedimientos de contratación a su cargo, hasta el monto de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; exceptuándose la atribución de declarar situaciones de emergencia y consecuentemente el trámite de las contrataciones que se deriven de tal declaratoria, cuya facultad es exclusiva de la máxima autoridad de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y siete (57) de la precitada Ley Orgánica”;

Que, el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta: “En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”;

Que, la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4600/OC-EC para financiar el programa de “Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano”; cuya operación de financiamiento es No. EC-L1231;

Que, mediante Resolución No. CNEL-BOL-ADM-2022-0279-R del 27 de diciembre de 2022, el Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar (E), autorizó el Inicio del Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADQ-2022-0742-M del 29 de diciembre de 2022 el Sr. Tlgo. Washington Gonzalo Guevara Castillo, Líder de Adquisiciones (E), procedió a la entrega de expediente correspondiente al Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, al Sr. Ing. Wilson Rene Martínez Zambrano, Líder de Alumbrado Público, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica;

Que, en el proceso precontractual, consta el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PROCESO BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”; de fecha 26 de enero de 2023; suscrita por la Comisión Técnica, en la que se evidencia la participación de los siguientes oferentes:

Nº	PROVEEDOR	FECHA ENTREGA	HORA ENTREGA	ESTADO DEL OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTAS	OBSERVACIONES
1	INSTRUMENTAL & ÓPTICA RUC:1790868044001	25/01/2023	9:35	HABILITADO EN EL RUP	FORMULARIO 1: LISTA DE PRECIOS DE BIENES: \$ 80.800,00 más IVA FORMULARIO 2: PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO-SERVICIOS CONEXOS: \$ 0,00 TOTAL OFERTA: \$ 80.800,00 más IVA	1 CARPETA ORIGINAL 1 CARPETA COPIA 1 PENDRIVE
2	VIETIC CIA LTDA RUC: 1790984710001	26/01/2023	11:42	HABILITADO EN EL RUP	FORMULARIO 1: LSITA DE PRECIOS DE BIENES: \$ 79.184,00 más IVA FORMULARIO 2: PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO-SERVICIOS CONEXOS: \$ 3.200,00 TOTAL OFERTA: \$ 82.384,00 más IVA	1 CARPETA ORIGINAL 1 CARPETA COPIA 1 PENDRIVE 1 CD

Además, consta la siguiente RECOMENDACIÓN: “... SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD al oferente INSTRUMENTAL & ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA., por un monto de

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

USD. \$ 80.800,00 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días calendario, contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista”;

Que, en el proceso precontractual, consta el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, suscrito por la Comisión Técnica el 09 de marzo de 2023, con la siguiente Recomendación: “El Comité de evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y los Documentos de selección (pliego), RECOMIENDA SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD” AL OFERENTE INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA.LTDA, por un valor de USD. \$ 80.800,00 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que no incluye el IVA, y un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días calendario, contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista”. Documento que fue puesto en conocimiento del Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar (E), mediante memorando No. CNEL-BOL-AP-2023-0055-M el 09 de marzo de 2023;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADM-2023-0179-M del 13 de marzo de 2023, el Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar (E), puso en conocimiento del Sr. Tlgo. Washington Gonzalo Guevara Castillo, Líder de Adquisiciones (E), el Acta de Calificación de Ofertas; y, acoge la recomendación de la Comisión Técnica en los siguientes términos: “Con los antecedentes expuestos; acjo la recomendación para el proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, autorizo proceder con la Adjudicación según las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo BID, su Reglamento, Normativa legal vigente”;

Que, con fecha 14 de marzo de 2023 la Dirección Financiera de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP emitió la Certificación Presupuestaria No. 0002522;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADQ-2023-0069-M del 14 de marzo de

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

2023 el Sr. Tlgo. Washington Gonzalo Guevara Castillo, Líder de Adquisiciones (E), solicitó al Sr. Director Jurídico, la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente al Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADM-2023-0213-M del 17 de marzo del 2023, el Sr. Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar, puso en conocimiento del Director Jurídico la designación de Administrador del proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”; en los siguientes términos: “Por tanto, esta Administración designa al Magíster Lenin Santiago Utreras Chacón, Profesional GIS, como Administrador del proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”. Notificar la designación como Administrador del proceso, proceder como corresponda según la Normativa legal vigente.

Dejando insubsistente el Memorando Nro.CNEL-BOL-ADM-2023-0211-M.”;

Que, mediante Resolución No. CNEL-BOL-ADM-2023-0024-R del 17 de marzo de 2023, la máxima Autoridad de CNEL EP – Unidad de Negocio Bolívar, procedió a adjudicar el proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, al oferente INSTRUMENTAL & ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA.;

Que, mediante Oficio No. 133 del 16 de marzo 2023 enviado mediante correo electrónico al Sr. Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar, el Sr. Ing. Jacob Esaúl Villacís, Gerente General VIETIC S. A., por el cual solicita se realice nuevamente la calificación de las ofertas; en los siguientes términos:

"Yo Jacob Esaúl Villacís con número de identidad 1704385655 representante legal de la empresa VIETIC CIA. LTDA. por medio del presente hago referencia al proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN- DI-BI-003 para la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR del cual se realizó la apertura de ofertas el día jueves 26 de enero de 2023, proceso en el cual tuvimos el agrado de participar. Pudimos constatar al ver el acta de apertura de ofertas que registran nuestra oferta presentada indicando que es por un monto de \$82.384,00 más IVA, tomando en cuenta el formulario

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

2 del cronograma de cumplimiento – servicios conexos como un rubro aparte al del formulario lista de bienes y precios en el cual nosotros ya incluimos el valor del formulario 2 por lo cual nuestra oferta presentada es por un monto de \$79.184,00 más IVA incluyendo los valores de costo de equipos y servicios conexos.

Por lo cual solicitamos se realice nuevamente la calificación de las ofertas tomando en cuenta esta observación.

Adjuntamos captura de la página 53 y 54 de nuestra oferta en la que se puede verificar que nuestro valor ofertado de \$ 79.184,00 más IVA. incluye el costo de bienes y servicios conexos”;

Que, en el proceso precontractual con fecha 28 de marzo de 2023 consta el ACTA DE APERTURA DE OFERTA RECTIFICADA Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, suscrita por la Comisión Técnica, que en base al escrito presentado por el Sr. Ing. Jacob Esaúl Villacís con número de identidad 1704385655 representante legal de la empresa VIETIC CIA. LTDA., manifiestan lo siguiente:

“La comisión técnica procede a realizar la revisión de los formularios de listas de precios de las ofertas presentadas y se realiza la siguiente rectificación:

Nº	PROVEEDOR	FECHA ENTREGA	HORA ENTREGA	ESTADO DEL OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTAS	OBSERVACIONES
1	INSTRUMENTAL & ÓPTICA RUC:1790868044001	25/01/2023	9:35	HABILITADO EN EL RUP	FORMULARIO 1: LSITA DE PRECIOS DE BIENES: \$ 80.800,00 más IVA FORMULARIO 2: PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO-SERVICIOS CONEXOS: \$ 0,00 TOTAL OFERTA: \$ 80.800,00 más IVA	1 CARPETA ORIGINAL 1 CARPETA COPIA 1 PENDRIVE
2	VIETIC CIA LTDA RUC: 1790984710001	26/01/2023	11:42	HABILITADO EN EL RUP	FORMULARIO 1: LSITA DE PRECIOS DE BIENES: \$ 79.184,00 más IVA FORMULARIO 2: PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO-SERVICIOS CONEXOS: \$ 3.200,00 TOTAL OFERTA: \$ 79.184,00 más IVA	1 CARPETA ORIGINAL 1 CARPETA COPIA 1 PENDRIVE 1 CD

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

Y realizan la siguiente RECOMENDACIÓN: “Con el acta rectificada por la comisión técnica, se recomienda continuar con la rectificación del acta de calificación técnica del proceso puesta en conocimiento a la Administración de la Unidad de Negocio mediante memorando Nro. CNEL-BOL-AP-2023-0055-M”;

Que, con fecha 28 de marzo de 2023, consta el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – RECTIFICADA “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD” Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003, en el que se evidencia las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

“4. CONCLUSIONES. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego en lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los documentos de selección (pliego), concluye que la oferta presentada por VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.

5. RECOMENDACIÓN: “El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y los Documentos de selección (pliego) recomienda:

- Dejar sin efecto la recomendación de Adjudicación constante en el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de fecha 09 de marzo de 2023; y,

- Se ADJUDIQUE el procedimiento de contratación

BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003, para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD al oferente VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA., por un monto de USD. \$ 79.184,00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que no incluye el IVA, y un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días calendario, contados a partir desde la fecha de pago del anticipo en la cuenta del contratista”;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-AP-2023-0059-M, de fecha 28 de marzo de 2023, el Ing. Wilson Rene Martínez Zambrano, Líder de Alumbrado Público, puso en conocimiento del Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar (E), el Acta de Apertura de Ofertas Rectificada e Informe de Evaluación de Ofertas Rectificada del proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”; para que se continúe con el trámite pertinente;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADM-2023-0283-M de fecha 29 de marzo de 2023, Sr. Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano, Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar (E), procedió a la entrega al Tlgo. Gonzalo Guevara Castillo, Líder de Adquisiciones (E) del acta de apertura de ofertas rectificadas e Informe de evaluación de ofertas rectificadas correspondiente al proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003; además, le puso en conocimiento lo siguiente: “Con los antecedentes expuestos, acojo la recomendación del Acta de Apertura de Oferta rectificadas y el Informe de Evaluación de Oferta rectificadas para el proceso No. BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, autorizo proceder como corresponda según las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), su Reglamento, Normativa legal vigente”;

Que, mediante memorando No. CNEL-BOL-ADQ-2023-0101-M del 30 de marzo de 2023 el Sr. Tlgo. Washington Gonzalo Guevara Castillo, Líder de Adquisiciones (E), solicitó al Sr. Director Jurídico, la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente al Proceso BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”;

Que, conforme lo establecido en el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante y en el caso de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, es el Administrador de la Unidad de Negocio;

EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES:

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución de Adjudicación No. CNEL-BOL-ADM-2023-0024-R de fecha 17 de marzo de 2023.

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

SEGUNDO: ADJUDICAR el Proceso No. BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD”, al oferente VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA. Por un monto de USD. 79.184,00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), valor que no incluye el IVA, y un plazo de ejecución de 90 días calendario, contados a partir desde la fecha de pago del anticipo en la cuenta del contratista.

TERCERO: DESIGNAR al Sr. Ing. Lenin Santiago Utreras Chacón, Profesional GIS como Administrador del Contrato del BID-L1231-CNELBOL-LPN-DI-BI-003 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CNEL EP UN BOLÍVAR GD GD”.

CUARTO: DISPONER a la Dirección Jurídica proceda a la elaboración del Contrato correspondiente, en el plazo establecido en la Ley.

QUINTO: DISPONER al área de Adquisiciones de la Unidad de Negocio Bolívar, proceda a realizar la publicación de la presente Resolución.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Enrique Javier Veloz Zambrano
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - BOL

Referencias:

- CNEL-BOL-ADQ-2023-0101-M

Copia:

Señor Abogado
Winther Raúl Báez Mendoza
Profesional Jurídico - BOL

Señor Abogado
Eduardo Mauricio Gutierrez Vargas
Técnico de Servicios - BOL

Señorita Magíster
Yusara Lissette Cano Moreira
Coordinadora de Gestión UN CNEL - BOL, Encargada

Señora
Paola Alexandra Cabrera Valenzuela
Asistente Ejecutiva - BOL

Resolución Nro. CNEL-BOL-ADM-2023-0045-R

Guaranda, 04 de abril de 2023

mpo